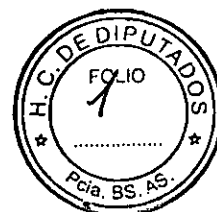




EXPTE. D. 938

110-11

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

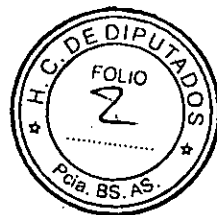
DECLARA

Que vería con agrado que el P.E., por intermedio del organismo pertinente, proceda a señalar las rotondas de la ruta 192 y sus intersecciones con las rutas 6 y 7 y la culminación de las obras en los tramos correspondientes a los puentes sobre las vías del FFCCGSM y el arroyo Haras Argentino.

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Provincia Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

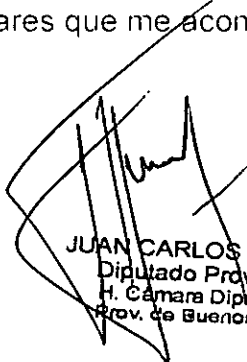
Muchos años los vecinos y autoridades municipales de Luján debieron bregar para que se realizara la repavimentación de la Ruta 192. En Septiembre de 2007, se realizó la apertura de los sobres de la licitación de las obras para repavimentarla. Se anunciaba que los 23 Km. De camino se empezarían a reparar a principios de 2008 y que los trabajos demandarían 180 días de ejecución.

Las obras se iniciaron en diciembre de 2008. Un notable teatrero se nos atenemos a los anuncios formulados al momento de la apertura de sobres. No habrán sido pocos los vecinos que pensarán, mas vale tarde que nunca. Pero una vez más la realidad les impone una nueva frustración.

En efecto tras meses de trabajos y cuando parecía que las obras se terminarían, fueron abruptamente paralizadas, quedando algunos sectores sin terminar. Es en estos tramos los que presentan mayores problemas para la circulación vehicular. Otro aspecto importante es el de la iluminación de la ruta. A pesar de haberse colocado las columnas de alumbrado, el sistema se encuentra inoperativo.

Otro aspecto que provoca preocupación es la falta de una adecuada señalización de la ruta, fundamentalmente en la rotonda ubicada en la intersección de la ruta 192 y 6. idéntica situación se observa en la rotonda de la ruta 7 y 192.

Por lo expuesto le solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires